VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1561-2026

FECHA: 28 de julio de 2026

OBJETO: REALIZAR LABORES DE REPARACION Y EMBELLECIMIENTO A EDIFICACIONES Y PUNTOS DE INTERES TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

MIEMBROS DEL COMITÉ: Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM –1100- 225 del cinco (5) de abril de 2019, expedida por el Alcalde Municipal.

MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON – Secretario General
NATALIA ELENA VELASQUEZ – Subsecretaria del Despacho
MARCO ANTONIO MONTOYA MOLANO – Professional Especializado – INVITADO

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía **SOP-1500-1561-2026**, encontrando que se presentó solo una propuesta.

No	NOMBRE DEL OFERENTE	No. FOLIOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	GRUPO EMPRESARIAL B&J SAS NIT 901.805.396-5	PRESENTADA VIRTUAL	$68.848.792,00

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la empresa GRUPO EMPRESARIAL B&J SAS, identificada con el NIT 901.805.396-5, por valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS** MCTE ($68.848.792,00).

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES
REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	GRUPO EMPRESARIAL B&J SAS

Scanned with CamScanner

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1561-2026

	NIT 901.805.396-5
IDIOMA DE LA OFERTA	Español
CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO 1	Cumple
PROPUESTA ECONOMICA – ANEXO 2	Cumple
Fotocopia del RUT actualizado.	Cumple
Fotocopia de la Libreta Militar en caso de hombres con edad igual o inferior a los 50 años de edad.	N/A
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio con antelación no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del presente proceso, que su objeto social prevea el desarrollo de las actividades de la presente contratación, que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un año más. Los proponentes deben acreditar que se encuentran en capacidad y tienen facultades para desarrollar la actividad objeto de la contratación, para tal efecto deben acreditar que su representante legal tiene facultades suficientes para presentar la oferta y firmar el respectivo contrato en el evento en que le sea adjudicado, por el valor correspondiente.	Cumple
Fotocopia de la cédula del representante legal	Cumple
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003): para este efecto deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal de la empresa cuando no se requiera revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adicionalmente el oferente y/o oferentes adjudicatarios, deberán presentar para la suscripción del respectivo contrato la certificación donde se acredite el pago correspondiente a la fecha de suscripción del mismo.	Cumple
Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP) debidamente diligenciado.	Cumple

Scanned with CamScanner

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1561-2026

Documentos soporte de la experiencia mínima tal como se exige en los lineamientos de la presente invitación.	Cumple
Autorización por parte del órgano de competente de la entidad en la cual se demuestre que el representante legal tiene facultades para presentar propuestas en procesos de selección con entidades del Estado y para contratar con el Estado.	N/A
REQUISITOS ADICIONALES	
(01) Ingeniero o Arquitecto con especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico. Experiencia general no menor de 10 años contados a partir de la matricula profesional. Haber participado como profesional en contratos similares al objeto del presente proceso.	Cumple
(01) Tecnólogo en obras civiles con curso en gerencie de obras. Experiencia general no menor de 5 años contados a partir de la matrícula profesional. Experiencia específica, haber participado como profesional en contratos similares al objeto del presente proceso.	Cumple
(1) Profesional o tecnólogo en salud ocupacional con curso como coordinador de trabajo seguro en alturas. Experiencia general no menor de 2 años contados a partir de la matricula profesional. Experiencia especifica, haber participado como profesional en contratos similares al objeto del presente proceso.	Cumple
Calificación	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, No. **SOP-1500-1561-2026** con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y realizada la verificación de la propuesta presentada por la empresa **GRUPO EMPRESARIAL B&J SAS**, identificada con el NIT 901.805.396-5, se puede determinar que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de mínima cuantía, motivo por el cual se recomienda adjudicar al ordenador del gasto el presente proceso de selección.

Scanned with CamScanner

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1561-2026

Se publicará en la página www.contratos.gov.co y quedará a disposición de los interesados por el término de un (1) día hábil para que los interesados presenten observaciones.

En constancia de lo anterior firman:

MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON
Secretario General

NATALIA ELENA VELASQUEZ BARRERA
Subsecretaria de Despacho

MARCO ANTONIO MONOYA MOLANO
Profesional Especializado - INVITADO

Scanned with CamScanner